MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

EL TITULAR DEL IFE PLANTEA UNA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), urgió a los órganos legislativos a encontrar una fórmula para establecer una segunda vuelta electoral, similar a las existentes en América Latina (AL) que han servido para construir condiciones de gobernabilidad democrática. En la presentación en el Senado de la compilación Elecciones y Política en América Latina 2009-2011, aseguró que mientras en AL la segunda vuelta avanza como una opción para construir mayorías, en México aún es una asignatura pendiente. Aseguró que el sistema de mayoría simple parece mostrar "signos de agotamiento". Al hablar del libro que coordinó Manuel Alcántara, el consejero presidente del IFE expuso que la democracia llegó a AL para quedarse y prueba de ello es que se han celebrado con regularidad procesos electorales, crece la participación de la ciudadanía, las mujeres ganan espacios y frente a los desafíos que impone la existencia de gobiernos divididos, avanzan en la instauración de la segunda vuelta. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

SENADO ALISTA REFORMA ELECTORAL: CORDERO

Frente a consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), Ernesto Cordero, presidente del Senado de la República, anunció que esta soberanía se prepara para iniciar el debate de una reforma electoral que garantice la "autonomía e imparcialidad" de las autoridades electorales y endurezca las sanciones contra quienes rebasen el tope de gastos de campaña. En el Senado, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) empujan que la reforma electoral se discuta en este mismo periodo ordinario de sesiones, con la premisa central de que el rebase al tope de gastos de campaña signifique la anulación de esa elección. Cordero anunció que la reforma electoral busca tener como eje que la autoridad electoral logre un "arbitraje eficaz y transparente". Dijo que "la lógica de competencia electoral da incentivos perfectos a los partidos políticos para allegarse de cada vez más recursos para ganar la contienda". (EL UNIVERSAL, P.10, ELENA MICHEL)

DIPUTADOS ARRANCAN LA SUSTITUCIÓN DE GARCÍA RAMÍREZ

El proceso de sustitución del consejero electoral Sergio García Ramírez inició en San Lázaro. El panista Luis Alberto Villarreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, informó que solicitó a la Secretaría General la realización de una propuesta de convocatoria para dicho relevo. Detalló que el próximo miércoles esa secretaría, que preside Mauricio Farah, hará la propuesta a la Jucopo, que, a su vez, analizará el documento hasta el próximo lunes, confirmó Villarreal. Con ello, no se adelantará el proceso de relevo de otros tres consejeros electorales, programado para octubre, como pidió el Partido de la Revolución Democrática (PRD).(EL UNIVERSAL, P.10, RICARDO GÓMEZ)

PIDEN A DIPUTADOS NO POLITIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO

Lorenzo Córdova Vianello y María Marván Laborde, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), pidieron no politizar la renovación del Consejo que habrá en el IFE. Córdova lamentó que la Cámara de Diputados someta a un "estrés institucional" al IFE, mientras que Marván dijo que todo servidor público debe tener claro que "las sillas son prestadas". Ambos aseguraron que Leonardo Valdés no comunicó a los miembros del Consejo su decisión de no reelegirse en octubre y que ellos se enteraron a través de los medios de comunicación, pero coincidieron en que la decisión es personal y enviaron un mensaje de apoyo a Valdés. Córdova consideró que la Institución atraviesa por un "momento complejo" con la salida anticipada del consejero Sergio García. (EL UNIVERSAL, P.10, ELENA MICHEL)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

EL PRI, LISTO PARA LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL

César Camacho Quiroz, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que los priístas se encuentran listos para discutir la reforma política del Distrito Federal, con el objetivo de mejorar su estatus jurídico. Dijo que la postura del partido no es la de transformar la capital del país en un estado, sino fortalecer su marco jurídico, el cual catalogó como "deficiente". Al término de la toma de protesta a los integrantes del Comité Directivo del PRI-DF, el dirigente nacional reconoció que las diferentes fuerzas políticas del país no han sido capaces de construir consensos, aunque hoy existe voluntad política para concretar la reforma política. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente del tricolor capitalino, anunció que el PRI alista una campaña de afiliación para engrosar las filas de militantes, a lo largo de las 16 delegaciones para hacer un proceso de afiliación de al menos 100 nuevos militantes por día en cada una. (EL UNIVERSAL, P. 5, PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, P, 3, ÓSCAR DEL VALLE)

BUSCAN SIETE CONSEJERÍA DE LA CDHDF

Siete candidatas aspiran al cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entrevistaron a las aspirantes Gabriela Delgado Ballesteros, Nancy Pérez García, Mariana Lojo Solórzano, Alicia Ruiz Luna, Gabriela Soraya Vázquez Pesqueira, Rosa María Mirón Lince y Rosi Orozco. Dinorah Pizano, presidenta de la Comisión, destacó que se elegirá a la persona que consideren puede impulsar de mejor manera la promoción de los derechos humanos. (REFORMA, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE)

PASA DE JUEZ A MOJADO

Justino Montes de Oca fue juez en el Distrito Federal por casi dos décadas, pero, luego de enfrentar una orden de aprehensión en su contra, cruzó de mojado a Estados Unidos para pedir asilo político. Fue en junio pasado, luego de que un mes antes fuera acusado de los delitos de denegación y retardo de la justicia y prevaricato, cuando atravesó ilegalmente la frontera norte al lado de centroamericanos. El ex juzgador aseguró temer por su vida, pues sostuvo que es víctima de la persecución de autoridades judiciales. En mayo de 2012, el entonces juez 78 civil acusó a Édgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), de presionar a los juzgadores para que emitieran resoluciones según su conveniencia. Unos días después se conocieron las acusaciones en contra de Montes de Oca. (REFORMA, P, 1, Y 6, DIANA MARTÍNEZ)

INSISTE GOBERNADOR: FUE UN ATENTADO

Aunque aseguró que no adelantará juicios sobre el caso, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, descartó la versión de los policías estatales de que actuaron en defensa propia en el ataque del pasado viernes contra un convoy en el que viajaba Rodrigo Dorantes, procurador estatal. El mandatario estatal insistió en que fue una conspiración en contra del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos (PGJEM) y el nuevo modelo policial. "Lo que hubieran querido es que no tuviéramos procurador ni secretaria de Seguridad Pública, y que empezáramos de cero; a lo mejor era el mensaje, el interés, pensando mal, quizás hayan querido dejarnos en una crisis terrible, un procurador muerto y una secretaria de Seguridad Pública que tiene que dejar la Secretaría porque es un hecho muy fuerte". (REFORMA, P, 5, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

QUERÉTARO

OSTENTAN OPACIDAD MUNICIPIOS QUERETANOS

Más de la mitad de los 18 municipios de Querétaro ocultan información que por ley deben subir a sus portales de Internet sobre salarios de sus funcionarios, las auditorías que se les aplican y los programas sociales. Un diagnóstico de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) señaló que sólo Amealco y Querétaro cumplen con transparentar la información de 25 rubros. El resto de los municipios incumplen en alguna medida con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado de Querétaro. En el caso de los ayuntamientos de Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y Peñamiller ni siquiera cuentan con portales de transparencia. El artículo séptimo de la ley local de transparencia, que obliga a todas las entidades gubernamentales a rendir cuentas sobre la remuneración mensual de los servidores públicos, incluyendo compensaciones, prestaciones o prerrogativas en especie o efectivo que reciban, es incumplido por 13 municipios. (REFORMA, P. 17, FERNANDO PANIAGUA)

COMPARECEN ANTE EL SENADO ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TEPJF

El Senado de la República comenzó el proceso para la elección de 15 nuevos magistrados de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante todo el día los integrantes de la Comisión de Justicia del Senado entrevistaron a los nueve aspirantes a la Sala Regional Distrito Federal y a los nueve candidatos a la Sala Regional Guadalajara. Los entrevistados coincidieron en que las resoluciones que se asumen en materia electoral no deben estar impregnadas por criterios políticos, sino apegarse exclusivamente a las leyes y a la Constitución. Como las preguntas fueron las mismas para todos ellos, la constante fue el compromiso público de actuar con imparcialidad, honestidad y transparencia en caso de ser nombrados. Coincidieron en que temas como la injerencia del narcotráfico en las campañas, el uso indebido de dinero público y el rebase al tope de gastos de campaña deben ser incluidos de manera explícita en la legislación para que sean causales de nulidad de una votación. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

"NO ME REELEGIRÉ", DICE VALDÉS EN CARTAS A ZAMBRANO Y AUREOLES

Mediante sendas cartas dirigidas a Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y a Silvano Aureoles, líder de los diputados de ese partido, hechas públicas a través de su cuenta de Twitter, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), anticipó su decisión de "no presentarme a la posible reelección del cargo que con dignidad ahora ocupo", y afirmó que tampoco adelantará su salida del Instituto. En reacción a la demanda de que dimitiera al cargo y al anuncio del diputado perredista de que se opondrían a su postulación para relegirse en noviembre próximo, Valdés respondió que esta decisión, que comunica a Aureoles "para su tranquilidad", obedece, "entre otras razones, porque no puedo aceptar someter la evaluación de mi desempeño ante personas tan faltas de objetividad como la que usted muestra ser en la declaración que origina la comunicación". Valdés Zurita se dirige en duros términos a los perredistas, a quienes les califica de "irresponsables sus presiones". En las cartas sostiene que la postura asumida por Zambrano, sugiriendo que anticipe su salida, es un "desplante" que no comparte, mismo que, sugiere, está asociado a la revisión de los gastos de campaña presidenciales. En respuesta, Jesús Zambrano dijo a Valdés, también a través de Twitter: "Le digo: emitir una opinión no es presión indebida hacia alguien que, como él, considero, ha actuado con parcialidad". En otro tuit, el mismo dirigente del sol azteca señaló: "Conozco muy bien el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) y buscar convencer con argumentos es completamente legítimo". Estos mensajes de Zambrano se dan tras las críticas que el PRD ha emitido en contra de Valdés, luego de que el consejero presidente del IFE votó en contra de la decisión de regresar el dictamen de gastos de campaña 2012 a la Unidad de Fiscalización del Instituto para que se elabore uno nuevo. En sus cartas, Valdés Zurita no oculta la molestia con los perredistas, que ya había sido patente en el debate sobre la devolución de los dictámenes de los informes de gastos presidenciales a la Unidad de Fiscalización. Por eso le refuta a Zambrano: "Creo que su declaración, además de desafortunada, es irresponsable". A su juicio, dice en la misiva a Aureoles Conejo, el IFE es una institución que garantiza la estabilidad política y la transición democrática del país, por lo que "declaraciones como la suya, absolutamente carentes de fundamento, vulneran esa autonomía y ponen en cuestión la función estatal que cumple el órgano electoral". El consejero presidente del organismo destacó que los partidos políticos tienen libertad para criticar las decisiones del IFE, y además "resulta conveniente" que ejerzan su derecho a impugnarlas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 1 Y 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ Y LUCIANO FRANCO)

PEÑA NIETO PLANTEA NUEVO MODELO EN VIVIENDA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó los principales lineamientos de la Política Nacional de Vivienda, la cual contempla la reorientación de créditos y subsidios que otorga el gobierno federal para la adquisición de vivienda y el impulso a más de un millón de acciones de lotificación, construcción, ampliación y mejora de hogares tanto en el campo como en la ciudad. En el evento, el jefe del Ejecutivo precisó que la estrategia en materia de vivienda representa un "nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector; a mejorar y regularizar la vivienda urbana y construir y mejorar la vivienda rural". El mandatario garantizó la certidumbre jurídica a la industria de la vivienda y precisó que habrá un periodo de transición de 24 meses, a fin de que las empresas del sector puedan realizar los ajustes para alinearse a la nueva política en esta materia. Al respecto, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) publicó un desplegado en el que expresa su beneplácito por la presentación de la Política Nacional de Vivienda y se compromete a trabajar con las autoridades para cumplir con ésta. (EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NOÉ CRUZ SERRANO; EL UNIVERSAL, P. 19, CANADEVI)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

"AHORA SÍ, COORDINACIÓN CONTRA EL CRIMEN": OSORIO CHONG

El gobierno federal presentará este martes parte de su nuevo esquema de seguridad, que consiste en el Plan Nacional de Prevención del Delito, porque "no todo es sacar más policías" ni comprar más armamento, anunció Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Este programa contará con un presupuesto de 118 mil millones de pesos y participarán nueve secretarías de Estado en colaboración con los gobiernos locales en los municipios donde se observa daño al tejido social, para atender las necesidades de los jóvenes con el fin de evitar "que puedan ser captados por los delincuentes". Asimismo, Osorio Chong destacó que la estrategia será transparente y estará sujeta a evaluación permanente. Durante un desayuno con reporteros, el funcionario federal aseguró que no existía plena coordinación y confianza en los gobernadores y tampoco se contaba con estrategia de prevención de la violencia, como la que anunciará mañana en Aguascalientes el presidente Enrique Peña. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, LORENA LÓPEZ; REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)

DEFIENDEN PRIÍSTAS CRUZADA CONTRA HAMBRE; SEDESOL EXPLICA SELECCIÓN DE MUNICIPIOS

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado fue instruida para defender la Cruzada Nacional contra el Hambre, considerado como el programa estrella de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de combate a la pobreza. En un documento interno se resumen las principales cualidades del decreto: "Esta estrategia integral de inclusión y bienestar social es un cambio estructural en materia de combate a la pobreza, la cual va encaminada al México incluyente, buscando la prosperidad de todos". En el documento, se afirma que los indicadores de la Cruzada serán verificables a través del Sistema de Evaluación del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y "por los propios ciudadanos". En entrevista, Cesar Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, confió en que el programa sea aplicado con apego a la ley, además defendió la Cruzada y consideró que nadie puede medrar con la necesidad de los mexicanos. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) expuso sus propios ejemplos de municipios con altos niveles de pobreza que serán incluidos en la Cruzada contra el Hambre. "Por ejemplo, en Cochoapa el Grande, Guerrero, 82.6% de su población está en pobreza extrema y carencia alimentaria, pero hablamos de 12 mil 425 personas; San Simón Zahuatlán, en Oaxaca, tiene a 80% de su población en pobreza extrema, y hablamos de 2 mil 784 personas", explicó en un boletín. La dependencia indicó que en los municipios contemplados hasta ahora se va a trabajar en 2013, pero se incrementará el número hasta llegar al último rincón en pobreza extrema y carencia alimentaria. Aunque insistió en que los criterios utilizados se basan en información del Coneval, reconoció que no fue este organismo el que decidió las demarcaciones, sino la propia Sedesol. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

PROPONE EL PRI DAR GARANTÍA A DEUDAS

Con el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará hoy en el Senado su receta para aliviar las deudas de estados y municipios, la cual se resume en que el gobierno federal sea garante de los créditos comprometidos a cambio de que los poderes locales cumplan con requisitos de responsabilidad financiera. El proyecto contempla la creación a un nuevo mecanismo denominado "Deuda Estatal Garantizada" (DEG), a la que sólo tendrán acceso los gobiernos locales que cuenten con ciertos requisitos, como finanzas sanas y capacidad de pago. En el proyecto de los priístas, analizado ayer por la tarde con Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos, se advierte que la reforma no pretende rescatar a los gobiernos locales que se encuentran en problemas, pero tampoco castigarlos. A diferencia de las iniciativas impulsadas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), los estados sólo deberán realizar gestiones ante el gobierno federal, pero no requerirán de la autorización del Senado y no estarán sujetos a la fiscalización de la Cámara de Diputados. El PRI propondrá la creación de la Ley de Disciplina Financiera, la cual obligará a funcionarios y particulares a pagar las indemnizaciones que se deriven de cualquier irregularidad en la contratación de deuda por parte de estados y municipios.(REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

CONGRESO REVISA ACUERDOS DEL PACTO POR MÉXICO

Vicecoordinadores de los partidos políticos conformaron un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas y reformas prioritarias que coincidan con el Pacto por México. En conferencia de prensa, Marco Antonio Bernal, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Villalobos, del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Enrique Aubry, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), establecieron dicho grupo paralelo al Pacto por México con el fin de agilizar los acuerdos en temas en común. Al evento también acudió la perredista Aleida Alavez, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El denominado "Grupo de integración y seguimiento de la agenda legislativa" destaca en su agenda temas a impulsar como la reforma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la regulación de deuda estatal y municipal, la reforma política, Ley de Amparo, y la reforma electoral y política. Villalobos aclaró que el grupo tiene la intención de participar paralelamente a los acuerdos firmados con los presidentes de los partidos políticos. Por su parte, Alavez afirmó que no es un asunto de revanchas, de enfrentamientos o de querer poner agendas paralelas al Pacto. (EL UNIVERSAL, P. 9, RICARDO GÓMEZ)

EL LÍDER DEL PRD CALIFICA DE "POBRE TIPO" A FOX

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), calificó de "pobre tipo" a Vicente Fox, ex presidente de México, luego de que criticó las alianzas entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el sol azteca, y justificó su coalición con el blanquiazul en Baja California, al considerar que es para "darle co-gobernabilidad a esa entidad". "Las alianzas con el PAN tienen que ver, en caso concreto en Baja California, con un necesario ejercicio de gobernabilidad, de co-gobernabilidad con el blanquiazul, luego de 24 años es natural que estando en el gobierno, pues haya un desgaste y que tengan que renovarse los propios mecanismos y formas de gobierno", justificó. Por ello, dijo, hoy "se requiere de un ejercicio en el que participemos, distribuyendo el poder y asumiendo responsabilidades de gobierno de manera conjunta, especialmente entre el PAN y el PRD". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

"EN 15 DÍAS, DATOS DE GAS EN PEMEX": OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que aún se desconoce el tipo de gas que provocó la explosión del edificio B2 de la Torre administrativa de Petróleos Mexicanos (Pemex) que cobró la vida de 37 personas y dejó más de un centenar de heridos hace 10 días. El lunes 4 de febrero, Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), señaló que en el análisis preliminar de las causas de la explosión, ésta se debió a la acumulación de "gas metano" en el sótano del edificio administrativo de la paraestatal, por lo que descartó la posibilidad de un atentado. Peritos internacionales y autoridades de Pemex también han señalado que una "acumulación mínima" de gas metano causó una explosión "limpia" en el edificio de la paraestatal. Osorio Chong dijo que, de acuerdo con los expertos, pasarán varios días o un par de semanas para determinar exactamente el tipo de gas que ocasionó esa tragedia, así que "cualquier aseveración que en este momento se haga sobre el tipo de gas es todavía especulación", porque todavía no se concluyen las investigaciones. (EL UNIVERSAL, P. 15, ALBERTO MORALES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

EMPRESARIOS Y POLÍTICOS/ ELECCIONES Y MEDIOS, EL CASO THE GUARDIAN/ PEDRO SUÁREZ AGUILAR

Lo que parecía ser un choque de alto impacto entre Televisa y el diario británico The Guardian concluyó con un discreto comunicado conjunto en el que ambas empresas de medios de comunicación fuman la pipa de la paz, una vez que el rotativo inglés se retractó. El caso encierra una relevancia más allá de las anécdotas, pero antes demos un pequeño recuento de la historia. A partir del segundo semestre de 2012, The Guardian publicó un conjunto de artículos previos al proceso electoral del año pasado en los que, de acuerdo con sus fuentes, Televisa habría "vendido cobertura informativa a algunos partidos políticos y candidatos", reza el boletín mencionado. Televisa, afirma el comunicado, desmintió desde un principio lo asentado por el diario británico; el cual nunca pudo comprobar que los documentos en su poder fueran verídicos y, por tanto, válidos para enjuiciar a la empresa televisora por venderse. Pasado el proceso electoral y la calificación de éste por las autoridades correspondientes de México, léase Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, The Guardian afirma en la misiva que "publicó los artículos de buena fe con base en el material proporcionado por su parte confidencial". Durante los meses del proceso electoral, Televisa vivió una tormenta de acusaciones, la mayoría impulsadas por las informaciones que publicaba The Guardian. (EL ECONOMISTA, P. 5, LOS POLÍTICOS, PEDRO SUÁREZ AGUILAR)

VERICUETOS DEL PACTO/ JORGE ALCOCER V.

La experiencia me ha enseñado que entre los peores adversarios de las agendas o pactos que contienen compromisos legislativos están sus propios redactores, quienes impulsados por buenas intenciones siembran de ellas el camino del infierno. De las tres iniciativas pactadas como "inmediatas" el 2 de diciembre, solamente la educativa se ha concretado, quedando pendientes, hasta la fecha, la de telecomunicaciones y la relativa al endeudamiento de entidades federativas y municipios. Sin embargo, el Pacto no ha sido óbice para que legisladores de diversos grupos parlamentarios hayan tomado la iniciativa para presentar, por su cuenta y riesgo, propuestas al respecto. Es el caso de la suscrita por el senador Alejandro Encinas (PRD) en telecomunicaciones, y la del también senador Roberto Gil (PAN) sobre el tercero de los temas antes mencionados. A pretexto del Pacto, el 1 de febrero, el presidente Enrique Peña Nieto declinó presentar ante el Congreso de la Unión las dos iniciativas preferentes a que tenía derecho, conforme al nuevo texto del artículo 71 constitucional; ya no podrá hacerlo sino hasta el próximo 1 de septiembre. Queda la pregunta si tal renuncia fue una graciosa cortesía ante los demás firmantes del Pacto, o fue producto de la ausencia de diagnósticos que ubicaran dos asuntos de urgente reforma legal, para dar lugar a la formulación de las correspondientes iniciativas. Lo cierto es que se dejó pasar la oportunidad. En el Pacto hay compromisos que solamente se explican por la coyuntura en que el documento fue redactado. Véase el punto 5.2 en el que se anuncia la intención de adelantar la fecha de la toma de posesión del Presidente de la República al 15 de septiembre, del año que corresponda. La verdad es que el argumento introductorio es inaplicable. "La tecnología electoral actual" nada tiene que ver con el plazo que media entre la declaración de Presidente Electo, a cargo del TEPJF, y la toma de posesión. Pero además, no encuentro razón para complicar, cada seis años, la ceremonia del grito de independencia, ¡a partir del año 2024! (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS, 17 AÑOS DESPUÉS/ JULIO HERNÁNDEZ NAVARRO

Este 16 de febrero se cumplen 17 años de la firma de los acuerdos de San Andrés entre el gobierno federal y el EZLN. Como hizo ahora Enrique Peña Nieto con la firma del Pacto por México, Ernesto Zedillo trató de paliar la crisis promoviendo la firma de un acuerdo político nacional con los cuatro partidos políticos con registro: PRI, PAN, PRD y PT. Sin embargo, el proyecto abortó ante el incumplimiento gubernamental de limpiar los comicios de Tabasco, y como resultado del fracaso de la ofensiva militar ordenada contra el zapatismo el 9 de febrero de 1995. La firma de los acuerdos de San Andrés por el gobierno federal no fue un hecho ajeno a esta situación de malestar social generalizado en el país. De manera paralela al diálogo con el EZLN y sus aliados, la administración de Zedillo impulsó con los partidos un pacto que dio a luz una nueva reforma política "definitiva". Esa negociación fue bautizada en su momento como los acuerdos de Barcelona, porque las pláticas para fraguarla se efectuaron en las oficinas del subsecretario de gobernación, Arturo Núñez, ubicadas en la calle de Barcelona en la ciudad de México. La nueva reforma política consistió -básicamente- en la ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE), la creación del Tribunal Federal Electoral, poner límite a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, ampliar la pluralidad en la composición del Senado, establecer la afiliación individual a los partidos, crear un nuevo sistema de financiamiento de los partidos, y dar el carácter de diputados a los integrantes de la Asamblea Legislativa del DF. La nueva reforma política propició un reparto real del poder entre los tres principales partidos. Ellos participaron en la integración del IFE y del Tribunal Federal Electoral. A 17 años de la firma de los acuerdos de San Andrés, mediante el Pacto por México, el gobierno federal y la clase política buscan recetar la misma medicina que en 1996. Falta ver si el México de abajo aguanta. (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ NAVARRO)

LA DIVISA DEL PODER/ PADRONES INFLADOS/ ADRIÁN TREJO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un acuerdo del IFE para integrar el Sistema de Datos Personales de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales, que había sido impugnado por el PT, el Movimiento Ciudadano y el Verde Ecologista. Estos partidos argumentaron que el Sistema violentaba el derecho a la protección de datos personales. La verdad es que con esta decisión se acabaron, o al menos eso se pretende, los padrones inflados de los partidos; todos aseguran tener millones de afiliados pero tendrán que demostrarlo, uno por uno. El TEPJF resolvió que los datos de los afiliados de los partidos políticos que deben entregarse al IFE se encuentran contemplados en la Constitución y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). No es ilegal pues. (EL FINANCIERO, P. 25, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

EL REGRESO DEL PRI-GOBIERNO / JAVIER CORRAL JURADO

Una nube negra ensombrece a México; es la amenaza de regresión autoritaria que muchos dábamos por descontada a partir, esencialmente, de la transformación de la sociedad y su capacidad de crítica y denuncia. Parece más fuerte la inercia restauradora del poder eficaz, y a algunos les gusta, aunque para serlo se vuelva controlador, abusivo. Es necesaria una alerta, sobre todo entre las dirigencias del PAN y PRD, y sus bancadas en el Congreso. El Pacto por México no debe amilanar el sentido crítico y la denuncia de los graves errores que se están cometiendo. Hechos recientes no confirman los signos vitales que ya otorgábamos a nuestra democracia; todo lo contrario, muestran la fragilidad de nuestra "transición", y la entera facilidad con la que vuelve el control oficial sobre medios, la uniformidad de los enfoques y presentación de las noticias, la intromisión presidencial en la Corte, la autodemolición del IFE con sus absurdos en la fiscalización de las campañas, la intentona para desmantelar al IFAI, el sometimiento del Tribunal Electoral Federal (sic) a los dictados de Televisa, el ocultamiento de la información en materia de seguridad y de nuevo la demagogia como estilo de gobierno, sin contrapeso en la opinión pública. La semana pasada, el Tribunal Electoral Federal (sic) condonó al PVEM la multa de casi 180 millones de pesos a la que más merecidamente se ha hecho ganador en su larga trayectoria de partido bandido, burlador de la reforma electoral con sus esquemas de simulación de propaganda en televisión. De todos los partidos políticos nadie es tan victorioso en la impunidad dentro del Trife (sic) como el Partido Verde. Tener atrás al PRI-gobierno y a Televisa por supuesto que cuenta entre los magistrados. Hay signos inequívocos, "y la película se llama restauración autoritaria". (EL UNIVERSAL, P. 20, OPINIÓN, JAVIER CORRAL JURADO)

IFAI: LOS ASÉPTICOS Y SALOMÉ / OMNIA / EDUARDO R. HUCHIM

¡Cómo les gusta el color verde a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación! Luna, Penagos, González y Galván revocaron ¡otra vez! una multa al Partido Verde, en esta ocasión por 194 millones de pesos que le había impuesto el IFE. Sólo la magistrada Alanis votó en contra, y los restantes, Nava y Carrasco, no asistieron, por vacaciones, a la sesión del pasado 7 de febrero. (REFORMA, P. 13, NACIONAL, EDUARDO R. HUCHIM)

REVISTAS

10 TEMAS DE LA JUSTICIA ELECTORAL / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "La elección federal pasada dejó ver condiciones para una eventual reforma electoral. Gobernantes, actores políticos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, en distintos momentos del proceso electoral, se han manifestado por hacer avanzar la norma electoral en aquellos aspectos que se han detectado insuficientes. La experiencia acumulada de dos elecciones federales y 56 locales desde la reforma constitucional de 2007 da bases para su examen y mejoría. Paradójicamente, en esa discusión han tenido poco eco las voces que proponen fortalecer los instrumentos de justicia electoral con que se cuenta en el país. Son pocas y aisladas las propuestas que se han esgrimido. Ello resulta preocupante por tres razones. Primera, por el soporte cada vez mayor que la justicia electoral brinda al desarrollo de la democracia en México. Desde 2008, el Tribunal Electoral ha resuelto 95 mil casos, casi cuatro veces más que en toda su historia previa (25 mil asuntos). Segunda, porque esa experiencia ha puesto de relieve déficits puntuales en la procedencia, legitimación y alcance de algunos de los medios de impugnación, los cuales podrían subsanarse aprovechando la coyuntura favorable para una reforma electoral. Tercera, porque la reforma política de 2012 requiere, en muchos casos, vías de acceso a la justicia para asegurar que no sólo se hayan creado derechos, sino que se cuente con los instrumentos para hacerlos exigibles". (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 31-33, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

LA MIRADA REGIONAL/ ADRIANA M. FAVELA HERRERA

Adriana M. Favela Herrera, magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "Está terminando un ciclo muy importante para las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en tanto que el 7 de marzo de 2013 concluirán su cargo los 15 magistrados electorales que las integran y el proceso de selección de candidatos a sustituirlos aún está en marcha". La magistrada realizó un balance de las circunstancias que imperaban en 2005, cuando fue designada la mayoría de los magistrados de las Salas Regionales que en la actualidad las integran y que concluirán su encargo próximamente, y las condiciones en que ejercerán los nuevos magistrados que resulten seleccionados. Finalmente dijo: "Quiero expresar que ha sido un honor tener la oportunidad de desempeñar el cargo de magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, institución que es uno de los pilares de la democracia mexicana, y que estoy segura de que los profesionistas que funjan como nuevos magistrados, a partir del 8 de marzo de 2013, realizarán su mejor esfuerzo para seguir fortaleciendo a las Salas Regionales".(REVISTA VOZ Y VOTO, P. 34-37, ADRIANA M. FAVELA HERRERA)

URNA JALISCIENSE/ JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA

En la jornada electoral del 1 de julio de 2012, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) instrumentó un sistema electrónico de recepción del voto en 991 casillas, 10% del total de las urnas instaladas. Este ejercicio, sin precedentes en México, ha aportado evidencias de que los sistemas electrónicos de votación en nuestro país son confiables. El 1 de julio de 2012 se instalaron 991 urnas electrónicas en 42 municipios de los distritos I y XVII, además del municipio de Gómez Farías, lo que cubrió 34% de los municipios jaliscienses y 10% de las casillas instaladas para la jornada. De las 991 urnas electrónicas instaladas en Jalisco, solamente fueron impugnadas 70 casillas en siete municipios, cabe destacar que los tribunales validaron la elección en cada una de esas 70 casillas instaladas y en ninguna donde se utilizó la urna electrónica se invalidó la elección. Al respecto, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo: "Estamos ante la presencia de un novedoso modelo de votación para el sistema electoral mexicano".(REVISTA VOZ Y VOTO, P. 49-51, JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA)

LA REFORMA QUE VIENE/ JORGE ALCOCER V.

En entrevista, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que una ley general de partidos tendría que resolver de manera puntual la implantación de principios y prácticas de democracia dentro de los institutos políticos. Ante el cuestionamiento de Jorge Alcocer, director de Voz y Voto, de si hace falta mayor transparencia en los partidos, Valdés Zurita respondió que todavía hay algunas áreas de opacidad en la vida de los gremios partidistas, pues son sujetos obligados, pero de manera indirecta, a través del IFE, de modo que si un ciudadano quiere saber cuánto gastó en telefonía, tiene que ir al IFE a solicitar información y hacer una serie de trámites. Alcocer cuestionó si el ciudadano podría acudir al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en caso que el IFE le negara la información sobre los institutos políticos; ante ello, Valdés explicó: "Como está establecido en la legislación, el ciudadano viene al IFE y éste se la solicita al partido; si éste no entrega la información, entonces el IFE tiene que tomar decisiones, que pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", no ante el IFAI, porque los institutos políticos no son sujetos obligados frente al IFAI, a pesar de que reciben financiamiento público. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 17-23, JORGE ALCOCER V.)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2013

DE LA PERIFERIA AL CENTRO/ JUAN CARLOS VILLAREAL MARTÍNEZ

A partir de la reforma electoral de 2007, diferentes partidos políticos han insistido en la creación de un organismo nacional de elecciones, el cual sería el encargado de la organización de las elecciones federales y locales en todo el país. La organización electoral en México se formó como un sistema federalista. El país adoptó como ejemplo para sus ámbitos locales de competencia, las modificaciones federales en materia electoral, de donde resultó que, a partir de 1996, año en que se ciudadanizó el Instituto Federal Electoral (IFE), las diferentes entidades del país crearon organismos estatales autónomos que cumplieran la tarea de organizar los comicios de gobernador, ayuntamientos y diputados locales. Esta figura fue introducida en los 31 estados y en el Distrito Federal. Actualmente, cada entidad cuenta con un organismo electoral autónomo, además de un Tribunal Electoral local. Actúan de manera similar al IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero en el ámbito local de su competencia. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 25-29, JUAN CARLOS VILLAREAL MARTÍNEZ)

RECUERDOS DEL PORVENIR/ HUMBERTO MUSACCHIO Y JORGE ALCOCER V.

Los autores hablan sobre la publicación de la primera edición de la revista Voz y Voto con motivo de su Aniversario número XX y refieren que pese a la evolución e independencia, las instituciones electorales no se han ganado la confianza del grueso de la población. En la conversación, Humberto Musacchio comentó que ante la función primordial de la revista, que es el ejercicio de la crítica, los órganos electorales como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a veces reaccionan con represalias en la publicidad. Al respecto, Jorge Alcocer comentó que tienen publicidad del IFE prácticamente desde que existe la revista y del Tribunal Electoral conforme ellos deciden. "Yo no podría quejarme de amenazas o represalias". Por otro lado, Musacchio agregó que para los ciudadanos son ofensivos los ingresos de los funcionarios del IFE y del TEPJF, quienes reciben sueldos y prestaciones escandalosas incluso superiores a los de un secretario de Estado. Ante ello, Alcocer dijo que es necesaria la revisión integral de los sueldos de todos los funcionarios públicos de los organismos autónomos, como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral, de los funcionarios del Banco de México (Banxico) y un largo etcétera.

VEINTE AÑOS CON VOZ Y VOTO/ JOSÉ WOLDENBERG

El autor comentó que en marzo de 1993 apareció el primer número de la revista Voz y Voto, año en el que México ya había logrado incorporar a la arena electoral a sus principales fuerzas políticas. El país contaba ya con dos innovaciones recientes que modificaron de manera radical la forma de organizar los comicios y de litigar los conflictos que les son propios y recurrentes. En 1990 se había creado el Instituto Federal Electoral (IFE) que sustituyó a la vieja Comisión Federal Electoral dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob), como encargado de la organización integral de los procesos comiciales. Y existía también un Tribunal Federal Electoral como una fórmula para desahogar diferencias entre los partidos y entre alguno o algunos de estos con la autoridad administrativa electoral. Así, desde su nacimiento Voz y Voto empezó a ilustrar el estado que guardaba nuestra vida electoral. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 12-14, JOSÉ WOLDENBERG)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13